Facultad Politecnica — Sucursal: — RUC: — Café Corner S.R.L. 0971-247447 0213288116

Máq: Dep. Ciencias Basicas — Modelo Máq: — TIPO CAFE:

Contacto:

Entregas, detallar	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	10/02	17/02	25/2	/	/	/	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	Faltante
CAFÉ GRANO tipo			1B	1B							
Azúcar Corner x											
Edulcorante x											
Vasos CHICOS BIO Corner x									0000106		
Vasos Grandes BIO Corner x											
Batidores ECO x					1Kg						
CAFÉ SOLUBLE x 200gr					—						
Vasos CH PLASTICO x			200		100						
Vasos GR PLASTICO x											
Batidores Plasticos x					1 Pkg						
Tapa Vasos											
Obs:											Nombre y Apellido en cada celda Legible

Form. 110

	anterior	actual	observaciones
	01/02	01/03	
café corto	961	1134	173
Largo	283	309	26

Conformidad con lo actuado y toma de lecturas y stock sobrante

Nombre y Apellido (legible)

Observaciones: *Se chequean contadores y stock de insumos sobrantes en presencia del cliente. Se calculan los faltantes de insumos en polvo/grano al cierre y se cobrarán aparte.*

Comprobante de uso interno. No válido como comprobante legal

TOTAL:	388.050
Son Guaranies:	trescientos ochenta y ocho mil cincuenta
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	3 dias Corridos
Lugar de entrega:	Departamento de Ciencias Basicas - FP UNA
Objeto del Gasto:	284-SERVICIOS DE CATERING

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de: Division de Control de Contratos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

CAFE CORNER SRL

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción

C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz
División de Apoyo Administrativo
FP-UNA
Elaborado

Administrador
Contratos
Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Direccion
Administrativa y Financiera
Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara. Bo. San Pablo (As.) - Tel. (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado UOC

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

0000107

MEMORANDO
D C B / 0 2 5 /2022

PARA : **Econ. Alejandro León Duarte**, Director
Departamento Administrativo

DE : **Prof. MSc. Pedro Villalba**, Director
Departamento de Ciencias Básicas

TEMA : Informe de buen servicio de Café Corner.

FECHA : 01 de marzo de 2022

Informo que el servicio de café en máquina proveído por la empresa "Café Corner S.R.L", cumple satisfactoriamente con los requerimientos necesarios para el Departamento de Ciencias Básicas.

Atentamente.

PV/rs

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
01-03-2022
Nº 645 | Hora: | Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica

- ☐ A División de Contabilidad
- ☐ A División Administrativa de Control
- ☐ A División de Patrimonio
- ☐ A División de Presupuesto
- ☐ A División de Almacén
- ☐ Otros.....
- ☐ A Sección de Mantenimiento
- ☐ A Sección de Seguridad
- ☐ A Sección de Perceptoría
- ☐ A Sección de Giraduría
- ☐ A Sección de Adquisiciones
- ☐ A Sección de Transporte
- ☐ A Sección de Limpieza
- ☐ A Sección Contrataciones
- ☐ Sección PAC

rma:..... Para:.....
n Lorenzo.....de.....del..... Hora:.....

División de Control de Contratos
FP- UNA

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Orginal: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado UOC